

SECRETARIA PARTICULAR
DEL
Gobernador de Coahuila.

Febrero 24.

e²

Hoy mismo obra Presidencia, como se sirvió
Ud. disponerlo en su telegrama de ayer. Los
tres días de trabajo de que piden amparo
los negros, no los han desempeñado un
solo día; así es que se quejan solamente
de la citación. Además y olvidó decirlo
Ud. en mi telegrama de ayer, al citar es-
ta presidencia el patriotismo del vecindario
por este trabajo, lo hizo fundándose en el de-
creto del H. Congreso de 11 de febrero de
1868, y aclaraciones del mismo de 26 de fe-
brero de 1870, y no con el carácter de trabajos
forzados, como pretenden dárselo los negros.
Se dictan ya providencias conducentes para
hacer efectiva la última parte de su telegrama
de ayer, que tengo el honor de contestar.
L. Alberto Guajardo

Archivo General del Estado de Coahuila

FS XIX, C5, F3, E2, F1